

POLÍTICA SIPLAFT – FPADM

El sistema de riesgo de LA/FT/FPADM es transversal dentro de la organización de manera que la dirección en el manejo de riesgo la tiene el Oficial de Cumplimiento.

Es deber de todos los colaboradores de **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOGISTICA SAS – SERCOMLOG S.A.S.**, asegurar el cumplimiento de las normas encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo aplicables con el propósito no solo de cumplir la ley, sino de proteger el buen nombre de la compañía, ya que **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOGISTICA SAS – SERCOMLOG S.A.S.** mantiene un compromiso de hacer negocios con personas éticas y honestas.

Dado que la reputación de **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOGISTICA SAS – SERCOMLOG S.A.S.**, es uno de los principales activos la gestión del riesgo de LA/FT/FPADM va de la mano con la finalidad de lograr mantenerse haciendo y obteniendo operaciones contractuales con personas naturales y jurídicas éticas y honestas para lo cual debe realizarse una apropiada gestión de debida diligencia y monitoreo con el fin de cumplir dicho objetivo.

Todos los colaboradores son directamente responsables de velar por la ejecución, adecuado cumplimiento y tratamiento de todas las normas relacionadas con este tema y de la eficiencia de las actividades de control interno incorporadas en los procesos de su propiedad en el marco de sus responsabilidades.

La compañía contará con bases de datos actualizadas de sus contrapartes, para facilitar la realización de los análisis de operaciones inusuales y sospechosas.

La compañía no mantendrá ningún tipo de relación contractual con personas jurídicas o naturales que se encuentren relacionadas con temas LA/FT/FPADM, corrupción, soborno o que hayan sido receptoras de medidas cautelares.

Teniendo en cuenta el cumplimiento a la ley, las políticas que se definen tendrán el propósito de guiar a los colaboradores internos y externos responsables de los diferentes procesos y actividades de la compañía en la identificación, análisis, control y monitoreo de los riesgos a los cuales la entidad se expone en la prestación de los servicios y soluciones logísticas en el manejo de documentos y mercancía.

La persona responsable de atender los requerimientos de las autoridades judiciales y demás acciones a desarrollar en materia del riesgo de LA/FT /FPADM será el Oficial de Cumplimiento.

El buen criterio, la responsabilidad y la debida diligencia son indispensables para el mejor desempeño de los colaboradores involucrados en los procesos relativos a la gestión del riesgo LA/FT/FPADM y riesgos asociados.

Las contrapartes que incurran en situaciones que impliquen conflicto de interés, deberán declarar el conflicto en el instante que se presente de acuerdo con lo establecido en el Código de Ética, adoptado por **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOGISTICA SAS – SERCOMLOG S.A.S.**

Las políticas de negocio nunca se interpondrán a las políticas de SIPLAFT – FPADM.

No hay relación con personas sin pasar por listas restrictivas (funcionarios, directivos y demás partes interesadas).

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOGISTICA SAS – SERCOMLOG S.A.S., no establecerá relaciones contractuales ni otorgará beneficios a personas naturales, jurídicas que se encuentren en las listas vinculantes para Colombia, o vinculadas en procesos administrativos y/o judiciales por delitos fuentes de lavado de activos y financiación del terrorismo, ni continuará con la relación contractual cuando luego de haber establecido un vínculo o se hubiesen otorgado beneficios, sean incluidas en dichas listas.

La administración de riesgos LA/FT/FPADM es reconocida por **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOGISTICA SAS – SERCOMLOG S.A.S.**, como una parte integral de las buenas prácticas gerenciales de la entidad.

La política de administración del riesgo se traduce en reglas de conducta y procedimientos para orientar la actuación de **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOGISTICA SAS – SERCOMLOG S.A.S.**, su administración, todos sus colaboradores, aliados y la de sus accionistas.

La administración de riesgos de LA/FT/FPADM será acorde con las metas, objetivos y estrategias de la entidad.